

Visita la Contraloría General de la República (SIN EDITAR)
SANTIAGO, 25 de Abril de 2000

Bueno, yo quisiera, en primer lugar, señalar que con mucho agrado concurrimos, conjuntamente con el ministro del Interior, con el ministro Secretario General de la Presidencia y con el asesor jurídico, a esta reunión a que nos invitó el Contralor con sus máximos colaboradores aquí en la Contraloría General de la República. Primero, como un testimonio de lo que ha sido la Contraloría en sus más de 70 años. Si la función pública en Chile se caracteriza por corrección y por un alto grado de honorabilidad, es en gran medida gracias a esta institución. Y, en consecuencia, el llegar hasta acá es un reconocimiento a lo que se ha hecho.

Segundo, cómo somos capaces que esta institución esté a la altura de los desafíos que tenemos ahora, en una función pública que cambia aceleradamente, y en donde tenemos que mantener los principios de legalidad de los actos y de auditoría de los gastos en que incurre la función pública y la administración del Estado.

Tercero, cómo somos capaces de compatibilizar las funciones que aquí existen con aquellas de otros órganos dentro del aparato de control del sistema del Estado, como es actualmente la Fiscalía Nacional, como es eventualmente, tareas que están pendientes, como los Tribunales Administrativos, y otros entes con los cuales se ha coordinado, como aquí se me dijo, el Consejo de Defensa del Estado.

Tocamos distintos temas, cómo abordamos el tema de una Contraloría en un proceso creciente de descentralización, descentralización tanto respecto de los gobiernos regionales como respecto de los municipios, cómo abordamos el tema que tiene que ver con el control de los actos públicos y cómo se es capaz de tener una modernización del aparato público, con situaciones difíciles en materia de restricciones presupuestarias, la competencia entre el ámbito público y privado respecto de determinados tipos de situaciones, y frente a todo ello hemos convenido la necesidad de establecer un diálogo directo, fluido, con la Contraloría, a través de un ministro que voy a designar próximamente, que va a actuar conjuntamente con el Contralor General de la República. Y para abordar también otros temas, y en particular el que dice relación con la Ley Orgánica de la Contraloría, que como ustedes saben, se envió el año 92, todavía no ha sido despachada por el Parlamento, y que es fundamental para poder que este cuerpo esté a la altura de lo que todos esperamos.

Finalmente quisiera señalar mi satisfacción por esta reunión y la posibilidad de mantener un diálogo muy fluido con el Contralor, en tanto, por cierto, un elemento central de mi Administración, es apoyarme en la Contraloría para todos aquellos actos que puedan ser objeto de críticas o aquellos actos de corrupción, sean sancionados drásticamente. Creo que debemos mantener la capacidad de la función pública en los niveles de honorabilidad y honradez que nos ha caracterizado a lo largo de nuestra historia. En gran medida eso es gracias a la Contraloría.

Y por eso al llegar acá he señalado también la necesidad de mantener una rigurosidad en este nivel, que me parece esencial para las tareas que estamos haciendo.

Declaraciones de S.E.

Pregunta: El 1º de mayo ¿cómo lo va a conmemorar usted? ¿Va a dar una señal de descentralización nuevamente?

S.E.: Tengo entendido que ahora el secretario General de Gobierno está haciendo una declaración sobre mi agenda del 1º de mayo, que está bastante copada. Sí, voy a estar también fuera de Santiago.

Pregunta: ¿Y sobre el acto.....?

S.E.: Voy a estar en Chuquicamata. No tengo posibilidades de hacerlo, por mi horario que tengo en la mañana algo en Santiago y después en Chuquicamata.

Pregunta: No queda claro, Presidente, usted dice que va a nombrar un ministro para que sea su interlocutor válido entre usted y la Contraloría. ¿Es uno de los ministros en ejercicio o es un...?

S.E.: No, no, no. Es un ministro en ejercicio, no, por cierto, un ministro en ejercicio. Perdón, que esté con mucho ejercicio.

Pregunta: ...algunas críticas de parte.... por su decisión de ir a Iquique....

S.E.: Ayer me referí a eso.

Pregunta: Presidente, a partir de mañana empiezan los alegatos en el caso Pinochet. El Consejo de Defensa del Estado ha planteado su postura y ellos van a alegar para desaforar al ex General. ¿El Gobierno, en este caso el Presidente, coincide con la postura del Consejo de Defensa del Estado?

S.E.: Es un ente autónomo, no es mi rol comentar lo que hace ni el Consejo de Defensa del Estado, ni los tribunales. No tengo nada que decir sobre eso.

Pregunta: ¿Y usted cree que con esto se inicia una argentinización de la justicia, es decir, que los militares empiecen a llegar a los tribunales y realmente...?

S.E.: No tengo comentarios que hacer sobre eso. Gracias.